

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 20/2015

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO Nº 03

25/11/2015

CONSULTAS

Pregunta 13)

Solicitamos se nos informe con precisión donde se entregaran las muestras, ya que el Pliego dice Rincón 528 Planta Baja, y nos informan en Planta Baja que es en el 4to piso, entendemos que el 4to piso no es práctico para entregar muestras de mobiliario que son de gran tamaño como mesas o escritorios.

Respuesta 13)

Ver Enmienda Nº06.

Pregunta 14)

En función de la respuesta 7, ¿es correcto entender entonces que el origen de los productos ofertados puede ser tanto de naturaleza nacional o extranjera?

Respuesta 14)

No hay prohibición, siempre y cuando la empresa sea nacional.

Pregunta 15)

En el Grupo IV: Varios - Ítem 1.3 Silla tapizada (c/accesorio tándem). Entendemos que la espuma de alta densidad debe ser mayor o igual a 33Kg por m3, ¿es así verdad?

Respuesta 15)

Se solicita que el asiento y el respaldo, estén recubiertos con espuma de alta densidad de espesor no menor a 5 cm.

Pregunta 16)

Por medio de la presente consultamos a Ud. si es posible acceder a una prórroga de 15 días en la fecha de apertura para el Llamado de referencia, dado que de lo contrario no será posible la presentación de las muestras del equipamiento solicitado.

Respuesta 16)

Ver enmienda Nº 3.